

ACTA 10

Resolución 53/2023

VISTO:

1. Que el Municipio desea adquirir proyectores de luz para instalarse en las letras corpóreas de la localidad

CONSIDERANDO:

1. Que la empresa AGUAA S.R.L , R.U.T. 218011370012 ofreció un producto que cumple los estándares de calidad -precio necesarios

**ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO EL CONCEJO MUNICIPAL,
RESUELVE:**

1. **Aprobar** la compra directa y pago a la empresa AGUAA S.R.L , R.U.T. 218011370012, por un total de \$ 18.000.
2. **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección General de Recursos Financieros.
3. **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio



MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



ROSSANA QUINONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



AMADO TORINO
CONCEJAL Municipio de Aguas Corrientes
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES